



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 738/2026; Certificado de Abril 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales (S); "Otorga subsidio en dinero a beneficiario con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a participacion, inclusion social y desarrollo sociolaboral"; (Subsidio labores de servicio y emprendimiento para personas mayores); mes de MARZO/2026; (Nomina Nro. 98).

Handwritten initials
PVA _____
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260738 OTD	73803	09/04/2026	JUAN CONTRERAS INOSTROZA	2152401007	100.000	100.000
TOTAL					100.000	100.000

La cantidad de :
CIEN MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Handwritten signature

 JEFE DEPTO. FINANZAS

 SECRETARIO MUNICIPAL

Handwritten signature

 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Handwritten signature

 DIRECTOR DE CONTROL

 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 100.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 14 ABR 2026
 EG: 1427 CH: _____
206